

Fecha 2019-07-10

## Acta de reunión

**N 76**

De CTN 192

Reunión nº 01/2019

Fecha 2019-06-25

Hora 10:30 a 13:30h

Lugar Ministerio de Industria  
Pº de la Castellana 160, Sala 9/01  
Madrid

Presidente José RODRÍGUEZ HERRERÍAS

Secretario Tania MARCOS PARAMIO

Vocales asistentes Alberto BERNARDEZ- PRESIDENTE SC 9 y SC 12  
Alicia HUERGA FERNÁNDEZ- CONAIF  
Ángela RAMOS -(Presidenta SC 13)  
Antonio VÁZQUEZ por Luis Manuel RODRÍGUEZ - ENAC  
Antton ARRIETA- GOBIERNO VASCO  
César CAUDEVILLA NAVAZ - PRESIDENTE SC 2  
Efrén TARANCÓN - Gob. La RIOJA  
Elena GAYO - UNE (Técnico SC 5)  
Eugenio FERNANDEZ PIÑEIRO - XUNTA GALICIA (Vicepresidente SC 11)  
Emilio ALMAZÁN por D. José Antonio DELGADO-ECHAGÜE - MINCOTUR  
Enric FAJULA - AFME (Secretario SC 7)  
Francisco HERRANZ TECNIFUEGO  
Francisco Javier PEREZ NUEVO PRESIDENTE SC 3/SC 4  
Javier IRIGOYEN - BUREAUVERITAS (Secretario SC 11)  
Jose Manuel FLOREZ GONZALEZ - PRESIDENTE SC 8  
Manuel LAMÚA - AEFYT (Secretario SC 13)  
Marcos RODRÍGUEZ VARA - UNE (Técnico SC 7)  
Nuria GIL - TECNIFUEGO (Secretaria SC 5)  
Pablo VICENTE ESTEBAN - SGS (Secretario SC 3)  
Pere SANZ RUBIO - ECA-BUREAU VERITAS (Secretario SC 2)  
Raúl BOUZAS TERESA - CAE, S.L.-FIDEGAS  
Rafael POSTIGO - UNE (Técnico SC 13)  
Rosa SÁNCHEZ - BEQUINOR (Secretaria SC 12)  
Víctor Manuel Hernández - PRESIDENTE SC 7

Excusados	Esteban PAJARES PÉREZ - SECRETARIO SC 9 Luis RAMÍREZ MATA - PRESIDENTE SC 6 Manuel MARTÍNEZ CLEMENTE - PRESIDENTE SC 5 Miguel Angel FERNANDEZ CASADO - PRESIDENTE SC 1
Invitados	Jesús MÉNTRIDA – FEDAOC Juan C. RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ – AEFYT Félix SANZ DEL CASTILLO - AEFYT

## **1 APERTURA DE LA REUNIÓN**

D. Emilio ALMAZÁN, en representación de D. José Antonio DELGADO-ECHAGÜE, da la bienvenida al Ministerio a los asistentes.

El Presidente del CTN 192, D. José RODRÍGUEZ HERRERÍAS, inicia una ronda de presentaciones. El listado de asistentes y excusados figura en la primera página del acta.

La reunión da comienzo con un mensaje del Presidente reforzando el compromiso del CTN 192 de contribuir a un modelo de Economía Circular. Se pide a todos los subcomités que presten atención a la oportunidad de contribuir, a través de sus normas, a un modelo no lineal. La secretaría informa de la constitución en UNE un nuevo CTN 323 sobre este tema (<https://www.une.org/la-asociacion/sala-de-informacion-une/noticias/nace-el-comite-de-normalizacion-sobre-economia-circular>)

NOTA de la Secretaría: Por falta de proyector en la sala no se puede ver el documento N75 ([Presentación RN 2019-06-25](#)) y toda la información se detalla oralmente.

## **2 ADOPCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se adopta sin modificaciones el orden del día propuesto, documento [N63](#).

## **3 APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR**

Se aprueba sin modificaciones el acta de la reunión anterior, celebrada el 2018-11-29, documento [N62](#).

#### 4 CTN 192 PLENARIO: ESTRUCTURA, COMPOSICIÓN Y ACTIVIDAD

La Secretaría recuerda la estructura completa del CTN 192 y la composición del plenario, el cual integra a presidentes y secretarios de los subcomités, así como al Ministerio y Comunidades Autónomas, y otras entidades que han venido respaldando la actividad del CTN desde su constitución.

Código	Nombre	Presidente	Secretaría (Acrónimo)	Secretario	Técnico UNE	MINCOTUR
CTN 192	INSPECCIÓN REGLAMENTARIA	José RODRÍGUEZ HERRERÍAS	UNE	Tania MARCOS	Tania MARCOS	J.A. Delgado Echagüe
CTN 192/ GT 1	COORDINACIÓN	José RODRÍGUEZ HERRERÍAS	UNE	Tania MARCOS	Tania MARCOS	J.A. Delgado Echagüe
CTN 192/ SC 1	ACCIDENTES GRAVES	Miguel Ángel FERNÁNDEZ CASADO (SGS)	APPLUS NORCONTROL	Laura ALONSO	Pilar PÉREZ-PARADELO	Emilio Almazán
CTN 192/ SC 2	GRÚAS	César CAUDEVILLA (FANAGRUMAC)	ECA-GRUPO BUREAU VERITAS	Pere SANZ RUBIO	Isabel LINARES	J.A. Delgado Echagüe
CTN 192/ SC 3	TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS	Francisco Javier PÉREZ NUEVO (EUROCONTROL)	SGS INSPECCIONES REGLAMENTARIAS, S.A.U.	Pablo VICENTE ESTEBAN	Tania MARCOS	Nuria Román
CTN 192/ SC 5	INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS	Manuel MARTÍNEZ (TECNIFUEGO - AESPI)	TECNIFUEGO - AESPI	Nuria GIL	Sonia FERNÁNDEZ /Elena GAYO	Jorge Jimeno Bernal
CTN 192/ SC 6	INSTALACIONES PETROLÍFERAS	Luis RAMÍREZ (TÜV SÜD ATISAE)	VACANTE		Isabel LINARES	Emilio Almazán
CTN 192/ SC 7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA BAJA TENSIÓN	Victor Manuel HERNANDEZ (AICON)	AFME (Asoc. Fabricantes Material Eléctrico)	Enric FAJULA	Marcos RODRÍGUEZ VARA	J.A. Delgado Echagüe
CTN 192/ SC 8	APARATOS ELEVADORES. ASCENSORES	José Manuel FLÓREZ (TÜV SÜD ATISAE)	INTECA	Iñigo CRISTOBAL	Isabel LINARES	J.A. Delgado Echagüe
CTN 192/ SC 9	COMBUSTIBLES GASEOSOS	Alberto BERNARDEZ (APPLUS NORCONTROL)	AOGLP (Asoc. Española de Operadores de GLP)	Esteban PAJARES PÉREZ	Esther BERMEJO	J.A. Delgado Echagüe y Rosa Moreno-Cid
CTN 192/ SC 11	APARATOS A PRESIÓN	M.RAPADO (INTECA) Vicep.: Eugenio FERNÁNDEZ PIÑEIRO (Xunta de Galicia)	ECA-GRUPO BUREAU VERITAS	Javier IRIGOYEN	Isabel LINARES	José Luis Alvarez de Samaniego
CTN 192/ SC 11/ GT 1	Requisitos específicos para refinerías y plantas petroquímicas (ITC-EP3)	-	UNE	Isabel LINARES	Isabel LINARES	
CTN 192/ SC 12	ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS	Alberto BERNARDEZ (APPLUS NORCONTROL)	BEQUINOR	Rosa SÁNCHEZ	Isabel LINARES	Emilio ALMAZÁN
CTN 192/ SC 13	INSTALACIONES FRIGORÍFICAS	Ángela RAMOS MÁRQUEZ (SGS)	ASOC. EMPRESAS DE FRIO Y SUS TECNOLOGIAS (AEFYT)	Manuel LAMÚA	Rafael POSTIGO	Emilio ALMAZÁN

## 5 INFORME DE LOS SUBCOMITÉS

### - Estructura, composición y actividad

### - Proyectos en curso: continuidad y programa de trabajo, en su caso

Los Presidentes o Secretarios informan del estado de cada órgano de trabajo y presentan las correspondientes solicitudes de acuerdo al plenario. Véanse los siguientes documentos:

<b>Doc nº</b>	<b>Título</b>	<b>Presentado en reunión por</b>
<a href="#">73</a>	Informe de actividad SC 1 junio 2019	Secretaría Plenario
<a href="#">64</a>	Informe de actividad SC 2 junio 2019	Presidente SC 2
<a href="#">67</a>	Informe de actividad SC 3 junio 2019	Presidente SC 3
<a href="#">68</a>	Informe de actividad SC 5 junio 2019	Francisco Herranz, apoyo a Secretaría SC 5
	No hay informe del SC 6	D. Emilio Almazán
<a href="#">72</a>	Informe de actividad SC 7 junio 2019	Secretario SC 7
<a href="#">74</a>	Informe de actividad SC 8 junio 2019	Presidente SC 8
<a href="#">66</a>	Informe de actividad SC 9 junio 2019	Presidente SC 9
<a href="#">69</a>	Informe de actividad SC 11 junio 2019	Vicepresidente SC 11
<a href="#">65</a>	Informe de actividad SC 12 junio 2019	Secretaria SC 12
<a href="#">71</a> <a href="#">70</a>	Informe de actividad SC 13 (presidencia); Informe de actividad SC 13 (secretaría) junio 2019	Presidenta SC 13

Se recuerda que los subcomités SC 4 y SC 10 están inactivos.

## 6 ACUERDOS SOBRE SOLICITUDES DE LOS SC A PLENARIO

### - Tramitación: toma en consideración de nuevos proyectos/IP/publicación

### - Ratificación de nuevos cargos

Se hacen las siguientes aclaraciones y se adoptan los siguientes acuerdos:

- **SC 1 "Accidentes graves":** Se solicita ratificación de Secretaría y Toma en consideración de los proyectos, que son la revisión de la primera edición. En caso de ser necesaria la elaboración de nuevas partes se informará al plenario.

**ACUERDO 1/2019** Se ratifica la elección de Applus Norcontrol para el desempeño de la secretaría del SC 1; quien designa como secretaria a Dña. Laura ALONSO FERNÁNDEZ.

**ACUERDO 2/2019** Se aprueba la Toma en consideración de todos los proyectos de la serie de normas UNE 192001- X "Procedimientos de inspección en establecimientos afectados por la reglamentación de accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas" (las 13 partes de la serie)

- PNE 192001-1 Parte 1: Generalidades
  - PNE 192001-2 Parte 2: Evaluación de la notificación
  - PNE 192001-3 Parte 3: Evaluación documental de la política de accidentes graves (PPAG).
  - PNE 192001-4 Parte 4: Implantación de la política de accidentes graves (PPAG) en el establecimiento
  - PNE 192001-5 Parte 5: Evaluación documental del sistema de gestión de la seguridad.
  - PNE 192001-6 Parte 6: Implantación del sistema de gestión de seguridad en el establecimiento
  - PNE 192001-7 Parte 7: Evaluación de la información básica para la elaboración de planes de emergencia exterior (IBA).
  - PNE 192001-8 Parte 8: Evaluación del análisis del riesgo.
  - PNE 192001-9 Parte 9: Evaluación documental del plan de emergencias interior.
  - PNE 192001-10 Parte 10: Evaluación de la implantación del plan de emergencia interior.
  - PNE 192001-11 Parte 11: Inspección de seguridad periódica.
  - PNE 192001-12 Parte 12: Supervisión del simulacro de emergencia.
  - PNE 192001-13 Parte 13: Supervisión del cumplimiento reglamentario de seguridad industrial.
- 
- **SC 2 "Grúas"**: Se advierte de que en el informe hay una errata en la codificación de la norma, que debe ser PNE 192002-2, y en el nombre de la vocal del Gobierno Vasco, de apellido "Herrero".
  
  - **SC 3 "Transporte de mercancías peligrosas"**: se espera que los grupos de trabajo finalicen los proyectos antes del final de año.  
Se recuerda que el SC 4 "Transporte de mercancías perecederas" retomará su actividad cuando finalice su trabajo el SC 3, que es prioritario en este momento.
  
  - **SC 6 "Instalaciones petrolíferas"**. Por falta de secretario se han cancelado dos reuniones. INGEIN ha renunciado a continuar desempeñando la secretaría, pero se espera recibir en breve una candidatura consensuada dentro del propio SC. En caso contrario UNE abrirá un periodo de presentación de candidaturas.

- **SC 7 "Instalaciones eléctricas de baja tensión"**. Dada la experiencia del SC 7, se aprueba el envío del PNE 192007-1 a información pública (es la actualización de la 2ª edición, UNE 192007-1:2017)

**ACUERDO 3/2019** Se aprueba el envío a IP del PNE 192007-1 "Procedimiento para la inspección reglamentaria. Instalaciones eléctricas de baja tensión. Parte 1: Requisitos generales"

- **SC 8 "Aparatos elevadores. Ascensores"**. El 4 de julio se prevé la aprobación formal por el SC del envío a IP. Dada la experiencia del SC 8, al ser la actualización de la 1ª edición, de 2015 se propone acortar los tiempos de revisión por parte del grupo editorial y el plenario para que pueda ser tramitado en este mes. Este mismo procedimiento se seguirá con todas las normas que sean revisión.

**ACUERDO 4/2019** Se aprueba enviar a IP el PNE 192008-1 "Procedimiento para la inspección reglamentaria. Ascensores. Parte 1: Aparatos de elevación recogidos en legislación de ascensores" en la tramitación de este mes, en caso de no recibirse objeción.

- **SC 9 "Combustibles gaseosos"**. Se hace notar el cambio de nombre de la Secretaría, de Asoc. Española de Operadores de GLP (AOGLP) a Asociación Española de Gas Licuado (GasLicuado).

- **SC 11 "Equipos a presión"**. Finalizada la IP, solicitan la publicación del PNE 192011-3.

**ACUERDO 5/2019** Se aprueba solicitar a los órganos de gobierno de UNE la publicación del PNE 192011-3 "Procedimiento para la inspección reglamentaria. Equipos a presión. Parte 3: Requisitos específicos para refinerías y plantas petroquímicas"

- **SC 13 "Instalaciones frigoríficas"**. La primera reunión tuvo lugar el 22 de mayo. Hay dos informes debido a un fallo de coordinación. Se anima a la incorporación de más vocales.

**ACUERDO 6/2019** Se aprueba la Toma en consideración del PNE 192013 "Procedimiento para la inspección reglamentaria. Instalaciones frigoríficas"

Además, se debaten otros temas pendientes de reuniones anteriores:

- **Nuevo SC 14** para Instalaciones eléctricas de alta tensión (Centrales, subestaciones, centros de transformación, motores, generadores y equipamientos asociados), que fue aprobado por acuerdo 2/2018.

**ACUERDO 7/2019** Se aprueba la puesta en marcha del nuevo SC 14 FEDAOOC propondrá candidato a presidencia y se abre el plazo para presentar candidaturas para la secretaría

Para evitar confusiones se acuerda asimismo la modificación del título del SC10, inactivo.

**ACUERDO 8/2019** Se aprueba el cambio de nombre del SC 10, inactivo, a "Líneas eléctricas de alta tensión"

- Del **CTN 192/Grupo de Trabajo**

Retomando el acuerdo 8/20018, se propone abordar un trabajo horizontal para todos los subcomités, aclarando los conceptos genéricos aplicables a la actividad, como por ej. "inspección reglamentaria", "ensayo", "prueba", "Revisión", mantenimiento";

Para ello se propone la reactivación del grupo responsable de la Norma UNE 192000-1:2011 "*Aspectos comunes de las inspecciones reglamentarias. Parte 1: Características del inspector y desarrollo de las inspecciones*", conocido como "Grupo ad-hoc". Se analizará la necesidad de revisión, o el posible desarrollo de otra parte. Se solicita asimismo renombrar al grupo de trabajo, sugiriéndose "cero".

**ACUERDO 9/2019** Se aprueba reactivar el Grupo de Trabajo dependiente del plenario e integrado por presidentes y secretarios, responsable de la Norma UNE 192000-1:2011 "*Aspectos comunes de las inspecciones reglamentarias. Parte 1: Características del inspector y desarrollo de las inspecciones*" para analizar propuestas para su revisión.

NOTA de la Secretaría: El grupo de trabajo dependiente del plenario y constituido por presidentes y secretarios de los subcomités, figurará en e-comités con la denominación de CTN 192/GT 1 "Coordinación".

- OTROS

Se recuerda que las solicitudes de incorporación en el plenario se consideran de manera individual analizando la aportación que pueden hacer en pro de la actividad del CTN 192.

Se propone la participación de FEDAOC como vocal de pleno derecho en el plenario, que venía participando de manera puntual en calidad de invitado. Por unanimidad se adopta el siguiente

**ACUERDO 10/2019** Se aprueba la incorporación de FEDAOC como vocal de pleno derecho en el CTN 192

FEDAOC se ofrece a la divulgación de información sobre la actividad del CTN 192 en su web, para lo que se coordinará con la secretaría y presidencia.

## 7 PRESENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE FINANCIACIÓN DEL CTN 192 Y PRESUPUESTO PARA 2019 (PARA APROBACIÓN POR CORRESPONDENCIA)

La secretaría recuerda que el presupuesto de 2018 aprobado en diciembre de 2018 ascendía a 28748 EUR y que los ingresos por cuotas (500 EUR/año por vocales del plenario) en 2018 han sido de 9500 EUR.

Tal como se venía anunciando en pasadas reuniones, UNE presenta un presupuesto calculado para la actividad estimada de todo el CTN 192 en 2019, incluyendo la previsión de actividad de los nuevos SC 12 y SC 13 (no se incluye SC 1 ni los nuevos órganos aprobados en esta reunión). El presupuesto cubre los servicios prestados por UNE (secretaría del plenario y el servicio técnico de normalización en toda la estructura). Se recuerda que el SC 11/GT 1 tiene un reglamento propio y financiación particular.

Concepto	Cantidad presupuestada *
<b>1 PARTIDAS PERMANENTES</b>	
<b>Puesta en marcha del órgano técnico</b>	456 €
<b>Formación y actualización informativa del órgano técnico</b>	7.500 €
<b>Tareas generales de la Secretaría</b> (incluyendo la organización y gestión de reuniones, así como los gastos de asistencia y manutención del secretario a reuniones nacionales, si los hubiera)	66.915 €
<b>Producción de normas</b>	4.550 €
<b>TOTAL PARTIDAS PERMANENTES 79.421 €</b>	
<b>2 PARTIDAS NO PERMANENTES</b>	
<b>TOTAL PARTIDAS NO PERMANENTES 0 €</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO año 2019 79.421 €</b>	

\*impuestos aplicables no incluidos (21%)

Según lo acordado en pasadas reuniones, UNE presenta la propuesta de actualización del Reglamento de Financiación (RF) del CTN 192, el cual cubre los servicios prestados por UNE en el marco del CTN 192 y sus órganos técnicos subordinados. Su finalidad es asegurar el funcionamiento y la continuidad del CTN 192 así como la adecuada coordinación interna.

En el nuevo RF el reparto de cuotas que se deriva de las partidas permanentes se establece de acuerdo con los siguientes criterios generales:

- 1) Cuota general aplicable a:
  - todas las vocalías, incluidas los profesionales a título individual, que no estén incluidas en otro tipo de cuota y
  - a los miembros corporativos y adheridos institución de UNE;
- 2) Cuota ampliada aplicable a:
  - las asociaciones, plataformas, corporaciones, clúster, etc., sectoriales de carácter nacional o regional, no miembros de UNE,
  - las asociaciones de profesionales, no miembros de UNE
- 3) Cuota reducida aplicable a:
  - PYME

La cuota es única por la participación en cualquier órgano técnico que forme parte de la estructura del CTN 192, independientemente del número de órganos técnicos en los que se participe.

Quedan **exentos** de esta obligación, porque así lo establece el Reglamento de los CTN:

- Las Administraciones Públicas (incluye a la administración estatal, autonómica o local, con potestad reguladora, quedando excluidos de esta categoría otros entes públicos como empresas públicas, universidades, etc.).
- Los representantes de consumidores y usuarios.
- Los representantes de UNE.
- Aquellos que decida el órgano técnico por acuerdo (invitados puntuales, representantes de otros órganos de trabajo, etc.)

Respecto de la cuota que se deriva de las partidas permanentes **UNE asume:**

- la cuota de los miembros corporativos, adheridos institución y adheridos empresa con cuota de membresía ampliada de UNE,
- la cuota de aquellas entidades con quienes UNE tenga establecido un acuerdo de colaboración que cubra este aspecto,
- un porcentaje de descuento en la cuota de los miembros adheridos empresa de UNE.

**En conclusión, la cuota aplicable de acuerdo con el Reglamento de Financiación derivada de las partidas permanentes sería:**

- cuota general: 500 €
- cuota ampliada asociaciones, plataformas, corporaciones, clúster, etc., sectoriales de carácter nacional o regional, no miembros de UNE: 1.200 €
- cuota ampliada asociación profesional: 900 €
- cuota reducida PYME: 250 €

Asimismo, se explica que el Reglamento de Financiación propuesto deberá ser aprobado por aquellas entidades que participarán aportando cuota, para lo cual la Secretaría se lo remitirá para su aprobación por correspondencia. En caso de no recibirse respuesta en el plazo que se indique, esto se considerará como no objeción por su parte y adhesión al mismo.

Seguidamente, el RF se sometería a aprobación por los órganos de gobierno de UNE, tras lo cual se emitirían las correspondientes facturas.

Por tanto, se ruega a las secretarías que cotejen con el técnico de UNE correspondiente la composición completa actualizada de sus vocales para una correcta identificación y categorización, a fin de evitar errores en la futura asignación de cuotas.

**ACUERDO 11/2019** Se aprueba el presupuesto para 2019 y la circulación del reglamento de financiación a las entidades que participan aportando cuota, para su aprobación por correspondencia.

## **8 ASUNTOS VARIOS**

Se informa de que el Ministerio está tramitando una propuesta de modificación de la Guía de la ITC-BT29. En este sentido el presidente propone que sea circulada a UNE para la revisión de las citas a normas.

## **9 FECHA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN**

Se propone celebrar el siguiente plenario el 27 de noviembre de 2019, fecha que se confirmará más adelante.

VºBº PRESIDENTE

CERTIFICA: LA SECRETARIA

D. José RODRÍGUEZ HERRERÍAS

Dña. Tania MARCOS PARAMIO